

BECAS SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL PREGRADO CONVOCATORIA 2026-2027

La Dirección General de Relaciones Internacionales informa la apertura de la convocatoria 2026-2027 para la postulación a cinco (5) Becas de Movilidad Internacional de Pregrado del Banco Santander.

OBJETIVOS

La finalidad de la Beca es facilitar a los/las estudiantes de pregrado el seguimiento de estudios durante un semestre académico en una universidad de otro país distinto al de origen, “para efectos de apoyar la formación de estudiantes de educación superior en el extranjero, permitiendo con esto insertar a Chile en una sociedad globalizada del conocimiento, dando así un impulso significativo al desarrollo educacional, social y cultural de nuestro país” (Bases Beca Santander, 2026-2027).

El propósito principal de los programas de movilidad internacional de la Universidad de Playa Ancha es contribuir a la internacionalización del currículum y la formación integral de sus estudiantes, brindando diversas oportunidades que les permitan desarrollar una perspectiva internacionalista de mayor apertura a los procesos de mundialización, así como adquirir competencias interculturales y lingüísticas.

Un postulado fundamental de este programa de movilidad internacional presencial, es el pleno reconocimiento académico de los estudios acreditados por los/las estudiantes en la universidad de destino. Tal reconocimiento debe necesariamente significar un avance concreto en el plan de estudios de su propia carrera.

MONTO DE LA BECA

El importe unitario de la Beca para el/la estudiante beneficiario será de **US\$4.000** (cuatro mil dólares) o el importe equivalente en pesos chilenos a la fecha de otorgamiento.

La Beca es compatible con otras ayudas o formas de financiación que pueda obtener o recibir el/la estudiante beneficiario. Su importe se destinará a ayudar a sufragar los costos de matrícula -si los hubiera-, desplazamiento, seguro de viaje, manutención y alojamiento.

El/La estudiante seleccionado/a deberá aceptar las condiciones estipuladas y detalladas en la convocatoria y firmar un documento que explicita su compromiso de retorno a la universidad al finalizar la beca.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Acreditar calidad de alumno/a regular de la Universidad de Playa Ancha, y no tener impedimentos reglamentarios o académicos al momento de postular o de su estadía.
- Acreditar un promedio igual o superior a 5,0, o igual o superior al promedio de su cohorte.
- No haber realizado estadías de intercambio estudiantil internacional, semestral o anual anteriormente.
- No haber obtenido con anterioridad una Beca de Movilidad de Santander Universidades.
- No tener alguna asignatura reprobada en tercera oportunidad.
- Tener aprobado el 50% de las asignaturas del plan de estudio de la carrera al momento de postular (en caso de tratarse de un número impar deberá haber cursado y aprobado la mitad más una de las asignaturas

del plan de estudio).

PASOS PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN

1. Complete el formulario Santander a través del siguiente [enlace](#) clickeando en el botón rojo “acceder”, ubicado en la parte superior derecha de la plataforma “Open Academy”.
2. Una vez finalizado este proceso, recibirá un correo electrónico de confirmación.
3. Compile los siguientes documentos que deberá cargar posteriormente en el **formulario de postulación UPLA**:
 - Fotografía o PDF de su cédula de identidad o pasaporte.
 - Certificado de alumno/a regular.
 - Concentración de notas extendido por Secretaría de Estudios.
 - [Currículum Vitae](#) normalizado. Debe adjuntar, en un mismo archivo pdf, documentos de respaldo de las actividades informadas.
 - Carta de recomendación o patrocinio de un/a académico/a jornada completa, dirigida a la Comisión Evaluadora (máximo una página tamaño carta).
 - Carta de presentación y motivación para este intercambio estudiantil dirigida a la Comisión Evaluadora (máximo una página tamaño carta).
 - [Acuerdo de Reconocimiento Mutuo](#) firmado y timbrado por el/la Director/a de Carrera del/ de la postulante. Dicho **Acuerdo** debe incluir la(s) asignatura(s) que el/la estudiante cursará en la Universidad de destino y la(s) asignatura(s) UPLA correspondiente(s) al semestre que deberá cursar durante el período de movilidad. La información debe ser coincidente con la ingresada por el/la estudiante en el formulario de postulación.

- Correo electrónico confirmando su inscripción en el formulario Santander (paso 1).
4. Complete el [formulario de postulación UPLA](#) y cargue todos los documentos descritos en el paso 3.

La Dirección General de Relaciones Internacionales solicitará internamente, sin costo para los/las postulantes, los siguientes documentos:

- Certificado de Fiscalía.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La Universidad de Playa Ancha realizará un proceso de preselección interno, cuyos resultados, junto a los antecedentes de las y los seleccionados, serán comunicados por la Dirección General de Relaciones Internacionales a Santander Universidades.

El/la beneficiario/a tendrá plazo hasta el 31 de marzo de 2028 para realizar su movilidad y deberá participar en actividades y servicios que le ofrecerá la comunidad de becarios Santander.

“Antes de iniciar su viaje, el beneficiario habrá de suscribir e incluir comprobante de la contratación de un seguro de viaje especial para todo el período de su estancia con cobertura médica y sanitaria, con cobertura covid19, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente”.

El/la beneficiario/a “no deberá presentar a la fecha de su adjudicación o haber presentado en el pasado, antecedentes o conductas contrarias a la moral, las buenas costumbres, al orden público y/o que atenten contra el normal

desenvolvimiento o funcionamiento de las actividades académicas respectivas.”
(Bases Beca Santander, 2026-2027)

CONSIDERACIONES

- Lea detenidamente las [Bases Generales del Programa](#) y de la convocatoria.
- Preste especial atención a los requisitos y documentos que son exigidos.
- Cuide la ortografía y redacción en los documentos a presentar.
- Debe adjuntar los certificados o constancias que avalen la información presentada en el Currículum Vitae, en lo que respecta a actividades de vinculación con el medio, voluntariados, ayudantías u otras similares, de lo contrario no serán consideradas.
- Para la certificación de ayudantías, se deberá presentar copia de la Resolución Exenta de la Facultad o, en su defecto, constancia del Director/a de Departamento que reconozca la actividad y que la R.E. se encuentre en trámite.
- Las postulaciones serán evaluadas de acuerdo con los siguientes aspectos:
 - Currículum Vitae, antecedentes completos y debidamente respaldados.
 - Excelencia académica.
 - Carta de motivación consistente y sólida.
 - Carta de recomendación o patrocinio.
 - Calidad integral de la postulación.

Las postulaciones son confidenciales y no se recepcionarán antecedentes incompletos o fuera de plazo.

Los resultados suscritos mediante acta por la Comisión de Evaluación serán inapelables y los/las beneficiarios/as seleccionados serán informados/as por correo electrónico institucional, de igual forma que a los no seleccionados

NOTA: Las y los estudiantes que resulten seleccionados/as en esta convocatoria deberán presentar antes del inicio de su movilidad internacional:

- Certificado médico de salud compatible para realizar estancia estudiantil en el extranjero durante un semestre.

Y, además:

- Participar en un programa de preparación para la movilidad internacional denominado “Taller Acompañándonos en otras tierras”, ofrecido por el Centro para el Desarrollo Psicosocial (CDP).

UNIVERSIDADES EN CONVENIO CON UPLA: Revisa en el siguiente enlace los [convenios vigentes](#).

CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERNA: Domingo 17 de mayo de 2026 a las 23:59.

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: Semana del 25 de mayo de 2026.

CONSULTAS SOBRE EL PROGRAMA: natacha.valenzuela@upla.cl con cc a paulina.martinez@upla.cl